



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0027715/2012

VISTO

El pedido de designación interina del Lic. Carlos Augusto Varetto en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "Teoría Política"; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido, recomienda la designación interina del Lic. Carlos A. Varetto, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza 1/08;

que el Lic. Carlos Varetto acepta desempeñar el cargo para el que fue propuesto;

que si bien la Escuela solicita la designación hasta el 31 de marzo de 2013, el Área Profesorado y Concursos informa que la partida se encuentra vacante hasta el 31 de octubre del 2012;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de mayo de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR** en calidad de interino, al **Lic. Carlos Augusto VARETTO**, D.N.I. 27.955.997, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Teoría Política" de la Escuela de Historia, desde el **01º de mayo al 31 de octubre de 2012** (afectando partida vacante por licencia del Prof. Mario Navarro).

**ARTICULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº **140**

Tgv.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES